

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN No. 003100 DE 2008

29 JUL 2008

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número AI - 05 - 2008 y se designa el Comité Evaluador”

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. Para la contratación directa se dará aplicación a lo señalado en el artículo 77 del presente decreto”

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de los contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que el Ministerio no cuenta en la actualidad con una herramienta que le permita realizar las actividades de administración de la infraestructura tecnológica, inventario y soporte remoto a usuarios, para lo cual se hace necesario contratar el suministro del software que permita realizar de manera automatizada estas labores.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios previos y pliego de condiciones a que

29 JUL 2008

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número AI – 05- 2008 y se designa el Comité Evaluador”

hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3º y 6º del Decreto 2474 de 2008.

Que el presupuesto oficial para adelantar la presente contratación es de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$155.000.000.00) MC/TE. incluido IVA.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones **desde el 15 de hasta el 21 de julio de 2008.**

Que se dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal número **249 del 16 de Abril de 2008.**

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Selección Abreviada de Menor Cuantía número AI-05 de 2008, el cual forma parte integral de la presente resolución.

Que el Decreto número 2474 del 07 de Julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el numeral 10 del Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada número AI-05 de 2008.

Que el Comité Evaluador efectuará las evaluaciones de las propuestas que se presenten de la Selección Abreviada número AI-05 de 2008, del 8 al 14 de agosto de 2008.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número AI-05 de 2008, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE INVENTARIOS DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ARTÍCULO TERCERO: Podrán participar en la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía independientemente en consorcio o en unión temporal, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, en cuyo objeto social este comprendido el objeto del presente proceso.

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma de la Selección Abreviada de Menor Cuantía será el siguiente:

MODALIDAD: SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NÚMERO AI-05 DE 2008

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número AI – 05- 2008 y se designa el Comité Evaluador”

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación Aviso Convocatoria	10 de Julio -08	
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios de Conveniencia y Oportunidad y Justificación.	15 de Julio-08	21 de Julio-08
Publicación de observaciones al Proyecto de Pliego por parte de los proponentes.	15 de Julio-08	21 de Julio-08
Elaboración de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.	23 de Julio-08	
Publicación de las respuestas a las observaciones	24 de Julio-08	25 de julio -08
Resolución de apertura	29 de Julio-08	
Consulta de Pliego Definitivo	30 de Julio-08	05 de Agosto-08
Cierre del proceso de selección abreviada. Presentación del Sobre Número 1- Requisitos habilitantes y Sobre número 2- Oferta Económica.	06 de Agosto-08 Hora: 10:00 a.m. Grupo Informática	
Evaluación Jurídica y Técnica	08 de Agosto-08	14 de Agosto-08
Informe de evaluación, en Secretaría General	15 de Agosto-08	19 de Agosto-08
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	15 de Agosto-08	19 de Agosto-08
Respuestas a las observaciones al informe de evaluación	20 de Agosto-08	
Audiencia y Resolución de adjudicación	21 de Agosto-08 Hora: 2:00 p.m.	

ARTÍCULO QUINTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios previos en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir del día 30 de julio de 2008. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Grupo de Informática, oficina primer piso del Edificio del Ministerio de Transporte Avenida El Dorado – CAN- de la ciudad de Bogotá.

ARTÍCULO SÉXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El certificado de disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para la presente Selección Abreviada es el número **249 del 16 de abril de 2008.**

ARTÍCULO OCTAVO: Designar como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas presentadas en la Selección Abreviada número AI-05 de 2008, a los siguientes:

EVALUACIÓN JURÍDICA:

Antonio José Serrano Martínez
Arlene Aparicio Sánchez
María Consuelo Pedraza Rodríguez

EVALUACIÓN TÉCNICA:

“Por la cual se da apertura a la Selección Abreviada de Menor Cuantía número AI – 05- 2008 y se designa el Comité Evaluador”

Fernando Álvarez
Luis Fernando Ávila
Aura Inés Castillo

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

29 JUL 2008



GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO

Proyectó G.I. Luis Fernando Ávila / Aura Inés Castillo
Revisó G.I. Luis Fernando Ávila
Revisó OJ: Ma. Consuelo Pedraza - Arlene Aparicio - Antonio José Serrano Martínez
Julio de 2008